Mártes 29 de Marzo de 1881 BUENOS AIRES Año V — Número 1720

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

GOBERNADOR ELECTO

DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Triunfo completo

Una vez mas queda constatada la preponderancia que ha adquirido ante la opinion, el gran partido Autonomista.

Sus sacrificios hechos por el pueblo, debian recibir la sancion de un triunfo completo, sobre los elementos refractarios á todo adelanto material é intelectual, y al órden.

La eleccion de ayer ha sido una prueba elocuente de lo que decimos—ha sido canónica en todas las secciones.

Qué severa leccion para los explotadores de los votos del ciudadano. para los traficantes de boletas, para los que hicieron de la ley electoral un mito!

Si hay algo que pueda alegrar á los corazones verdaderamente patriotas, es sin duda el espectáculo grandioso de ver á sus hermanos en la pátria, ir á depositar en las urnas su voto por el candidato de sus simpatias, sin presiones ni influencias estrañas á la absoluta libertad que debe reinar en acto tan solemne.

La eleccion de ayer ha traido á nuestra memoria el triste recuerdo, de la época en que imperaba el partido hoy disuelto del General Mitre.

Los átrios de las iglesias en que se practicaban las elecciones, presentaban todo el aspecto de un campamento en miniatura—las bayonetas eran las que rodeaban las urnas, y de un lado á otro corrian los compradores de votos, buscando corromper por el dinero la conciencia de los que no podian votar por los oscuros candidatos de la demagogia imperante.

En la campaña el cuadro tenía otro aspecto; alli no habia libertad de sufragio—estaba completamente anulada.

Los Jueces de Paz y los Comandantes Militares, hacian simulacros de elecciones, llevando á la fuerza á los pobres paisanos que ya se habian acostumbrado á pronunciar la frase sacramental que revelaba la tirania de sus mandones —POR EL MESMO.

La lucha ha sido larga, porque no se entra en un minuto á gozar de todas las libertades de la vida republicana.

Muchos de nuestros hermanos han caido en la batalla, ensangrentando nuestra feraz campaña, precipitados por los que luchaban por el triunfo de ideas bastardas y mezquinas, por la realizacion de propósitos que encarnaban un crimen de lesa pátria.

Combates fratricidas han sido estos de la civilizacion contra los últimos restos de la barbarie, que el viento de la pampa dominada por el salvaje, parecia traer en rafagas meflticas hasta el centro de las ciudades argentinas.

Pero al final de esa série de convulsiones, en que mas de una vez peligró la estabilidad de la Nacion, debiamos llegar á la anhelada meta: al triunfo espléndido de las instituciones, á la radicacion del órden, al predominio de de la idea sobre la palabra hueca y perniciosa de los demagogos.

Hemos triunfado, si, y podemos decir con orgullo que hemos llevado nuestro grano de arena al gran edificio de la reconstruccion material é intelectual de la Patria Argentina, (no hay alusion al diario de este nombre).

Los ambiciosos que se interponian en el camino de esa marcha digna y penosa á la vez, levanten ahora la cabeza humillada y contesten:

¿Es esta la misma pátria cuyas arcas agotaron, á cuyos hijos hicieron matar á centenares nada mas que por criminal capricho?

Hacemos mal en pedirles una respuesta, la palabra odiada de los que jugaron con el destino del pais, vendria á turbar la justa alegria, á que se entrega en estos momentos el pueblo.

El triunfo conseguido por el partido Autonomista el Domingo, es, lo repetimos, la sancion de su predominio sobre las audaces camarillas, que han sido la rémora de nuestro engrandecimiento.

Salud! pues, á los vencedores de la benéfica y grande cruzada!

El empréstito y la oposicion

Preveiamos lo que iba á suceder.

Desde que comenzaron las negociaciones del empréstito de los doce millones, vimos agitarse á muchos que pretendian fueran aceptadas las propuestas que presentaban.

Pero el asunto era sério y delicado y aún cuando no lo hubiera sido, el Ministro de Hacienda Dr. Cortinez, debia solo consultar los intereses de la nacion.

De buenas á primeras el Dr. Pellegrini representante de una de las casas de comercio proponentes, publica unas cartas cambiadas entre él y el Ministro de Hacienda, protestando contra la negociacion cerrada entre el señor Heymendalh y el Gobierno, en que dice se *ha estado engañando á sus representados con falsos pretestos*, y que se aceptaba una propuesta nada favorable para el Fisco.

No sabriamos calificar la conducta del Dr. Pellegrini, ni la manera ligera como ha procedido depreciando el mérito del gobierno y terjiversando la exactitud de los hechos.

De las propuestas presentadas la que mas ventajas presentaba, era la de las casas bancarias representadas por el Sr. Heymendhal, aceptada al 82; las demás eran absolutamente inaceptables.

Por aceptar la propuesta mas ventajosa ha procedido mal el Gobierno?

A seguir la lójica especial de los diarios, que tanto clamorean á causa de la realizacion de este asunto, *si*.

Pero á estar en lo razonable, atendiendo las conveniencias del pais y sus intereses, la conducta observada por el doctor Cortinez, ha sido prudente y circunspecta, procediendo perfectamente.

Este solo hecho ha bastado para que los diarios opositores pongan el grito en el cielo y digan que esta negociacion grava al tesoro nacional en 50.000,000 millones de pesos moneda corriente.

De dónde proviene este gravamen?

De que el Gobierno pide un préstamo de 12.000,000 millones, y se lo conceden al 82?

Risible es el modo de argumentar de los opositores.

De que otro modo ha podido proceder el Gobierno?

Si alguna otra propuesta se le hubiera presentado mas ventajosa que la de Heymendhal, seguramente la hubiera aceptado, sin que tuviera la obligacion de escribirle al Dr. Pellegrini, avisándole su resolucion.

Comprendiendo los enemigos de este empréstito realizado que sus declamaciones, no convencen á nadie, por que todos saben que son hijas del despecho mal comprimido, se refugian á un último baluarte—al Congreso, como quien dice aún no estoy vencido.

Perfectaments — al ser tratado este asunto en las Cámaras Nacionales, recibirá la unánime aprobacion de sus miembros, y asi una vez mas los despechados se verán derrotados.

La otra faz bajo la que se encara esta cuestion, es de que el empréstito ha debido negociarse en Europa.

«Con más ó menos fundamento se asegura practicada alli la operacion, con honorabilidad y discernimiento, no habria producido menos del 85. Algunos entusiastas por el sistema llegan á suponer que habria alcanzado al 90 ó al 92.

La discusion en este terreno es estéril, porque no conducirá á conclusiones ciertas. Entre un hecho y una conjetura, por fundada que sea, hay una distancia enorme. El empréstito ha producido el 82 liquido, y este es el hecho ¿cuánto hubiera producido negociándolo en Europa, 85, 90, 92?

Podemos suponer una cifra, no podemos afirmarla.

De un hecho cierto puede deducirse una conclusion inexacta, y asi sucede cuando se sostiene que, porque nuestros titulos se cotizan actualmente en Lóndres al 92, ese ú otro aproximado habria sido el tipo obtenido en la negociacion de los doce millones.

A designio ó sin intencion se prescinde de un factor capital que debia tenerse en cuenta en el raciocinio y es que el crédito de una nacion como el de un comerciante, es siempre relativo al monto de su deuda; y asi si se estima en 92 cuando su deuda es de cuarenta millones, se ha de valorar un 8 ó 10 p% menos, elevándola á cincuenta y dos».

Las palabras que hemos puesto entre comillas, pertenecen á nuestro distinguido colega *El Nacional*, y son una verdadera refutacion á las ideas, de los que encaran la cuestion bajo la última faz.

Por lo demás, á la fecha toda discusion es inútil; aún cuando el tema en debate sea materia bastante para que esgrima la oposicion sus armas: la diatriba y la calumnia.

De dónde sacarian tema entónces, para llenar sus columnas?

Dejémoslos vivir, porque al fin y al cabo nadie les hace caso.

INTERESES RELIGIOSOS

La presente época es de labor para los Ministros de la Iglesia.

La voz de sus oradores se alza en los templos, para predicar la verdad, para llevar el sentimiento divino de la caridad al espíritu de los creyentes, para hacer comprender al Mundo entero, que la verdadera base del progreso y de la ilustracion de los pueblos es la religion cristiana sellada por el sacrificio de tantos mártires que han llenado de admiracion al Universo.

Jordan en la Catedral, Balan en San Miguel, Benavente en Santo Domingo y el resto de la brillante falange sacerdoticia de esta sociedad, inundan los espacios perfumados de los templos, con sus palabras evangélicas, despertando sentimientos desconocidos en el corazon de la aturdida juventud que corre en pos de ilusiones quiméricas, levantando la fé del anciano marchito por el peso de los años y las decepciones, haciendo resonar himnos dulcísimos en el alma de nuestras virgenes que, prosternadas bajo las sombrias bóvedas del templo elevan sue plegarias al Eterno por la felicidad de todos nuestros hermanos.

Hermosa es la mision de nuestra Iglesia.

Grande el apostolado de sus Ministros.

Se nos ha prometido y hemos aceptado con agrado, alguno de los sermones que predicarán en la próxima semana santa, notables oradores de la relijion cristiana.

La semana santa; esa época histórica y edificante, brinda ámplios horizontes al sacerdote para derramar los torrentes de su elocuencia benéfica para la humanidad.

Benditos los que pueden dirigir la marcha espiritual de las Naciones sin mas elementos que la razon y la fé, sin mas armas que la cruz y la oracion.

Ellos son los politicos del corazon y de la conciencia. Sus evoluciones son fructiferas para la humanidad entera, á diferencia de otras corporaciones sociales dende aun se mira con preferencia el interés personal antes que el bien universal.

Con motivo de los sermones que insertaremos en esta seccion, hemos de recordar con placer los nombres de los oradores relijiosos que mas se han distinguido en todas las naciones, mencionando sus peroraciones mas importantes y en donde se consignan los altos principios de la relijion cristiana.

SECCION EXTRANJERA

El vapor *Orenoque* nos ha traido diarios de Europa cuyas fechas alcanzan hasta el 9 del corriente Marzo.

Publicamos en seguida las noticias mas importantes que esos diarios nos facilitan:

Paris 6—Grévy y Gambetta están de perfecto acuerdo sobre escrutinio de listas. El 17 de Marzo hariase la emision del Empréstito de mil millones de francos.

Una mocion hóstil al Gobierno por la venta de pólvora á la Grécia, fué rechazada por 311 votos contra 156. El Gobierno llamó al encargado de Negocios de Francia en Venezuela.

Murió el Geógrafo Cortambert.

Establecióse un cordon de tropas en la frontera, para establecer el sosiego á las tropas de Andorra.

Roma 5—Celebróse hoy en Constantinopla primera conferencia entre los embajadores y delegados turcos.

Lóndres 7—El General Roberts. lleva propuestas de paz á Natal y bases de reparaciones á los perjuicios causados á los boers y restablecimiento de independencia de Trasnwald. Grandes temporales produjéronse en el Norte de Inglaterra. La nieve interrumpe la libre circulacion en siete caminos de hierro. La Cámara de los Pares, votó el 5 la ocupacion permanente de Candahar, Dublin y 9 condados de Irlanda están sometidos á una ley coercitiva.

Muchas personas huyen de la ciudad.»

El diputado Dillon, declaró en las Cámaras que las opresiones infligidas á los irlandeses justificarian la guerra civil. Fué llamado al órden.

Nueva York 4: Sherman, secretario del Tesoro, renunció por haber opuesto el Presidente Hayes, el veto á la ley sobre consolidacion de la deuda.

Nueva York 5 Hubo una terrible explosion en Grison, en las minas de carbon de piedra; quedaron sepultados 88 mineros.

Los diarios acojieron favorablemente el discurso de Garfield, el nuevo presidente, quien prometió apagar las disenciones de raza existentes en el pueblo America, y desenvolver la instruccion, llegar á un acuerdo monetario entre las principales Naciones, favorecer la agricultura y la venta de los productos. No seguirá una politica mezquina en la cuestion de Panamá, pero salvaguardará los intereses americanos. Condenó la poligamia de los Mormones.

Lóndres 7—Corbett Ministro Inglés en Atenas fué nombrado para el Brasil.

Madrid 3—Produjose una nueva insurreccion en Andorra.

Si los conservadores rehusasen asistir á la lectura del presupuesto las Cortes serán disueltas. Trataráse de la abolicion de los castigos corporales á los esclavos de Cuba.

El General Martinez Campos presentó un proyecto indultando á los deportados politicos y civiles de Cuba. Siguen los banquetes democráticos.

Desmiéntese hallarse en estado interesante la Reina de España.

Roma 5—Hubo un violento temblor de tierra en «Casa micctola»—200 muertos y 70 heridos; grandes perjuicios. El 6 repitióse temblor!—la poblacion invadió el templo evangélico.

Roma 7—Impusose cuarentena á las procedencias de Turquia, Egipto y Golfo Persico, donde reina la peste.

Berlin 7—Bismark declaró que la guerra es positiva entre Turquia y Grecia, señalando el medio de evitarla, con la cesion de la Isla de Creta á Grecia.

Lisboa 9—Noticias oficiales, confirman, la gran derrota de los ingleses en Monte Majuba, por falta de municiones—400 ingleses muertos incluso el general Colley. Los Boers cuentan con fuerzas respetables y gran artilleria.

Adelina Patti gana en Cuba 12,000 francos por noche. En Portugal hubo grandes tumultos; diéronse mueras al Ministerio. Hubo conflicto entre tropa y pueblo. Nótase gran agitacion repúblicana.

Rio Janeiro

Fechas hasta el 22 de Marzo.

Los diarios carecen de hechos notables.

Van en seguida las únicas noticias interesantes que contienen:

Constatóse que la epidemia reinante en Basouras, era la fiebre amarilla del peor carácter. Hay numerosos enfermos. La situacion sanitaria en la Córte mala.

El Emperador siguió viage á las minas Geraes. Embarcóse para Europa el gefe de division, Costa Moredo, que contratará la construccion de un gran encorazado para la escuadra fluminense.

En señal de duelo por el asesinato del Emperador de Rusia, todos los consulados y legaciones extrangeras de Rio, vistieron de luto sus banderas por espacio de tres dias.

Montevideo

La situacion politica en este pais, definida, acentuándose el predominio del partido colorado. «El Heraldo» redactado por Julio Herrera, manifiéstase sorprendido por el cambio de Ministerio.

Lanza cargos embozados contra Santos. Esto puede traer exclusiones graves entre los mismos partidarios.

Mateo Margariños aceptó el Ministerio y prestó juramento ayer á las 2 de la tarde

La prensa de oposicion combátelo duramente, suponiéndole tendencias á dictar medidas coercitivas á la libertad del pensamiento.

Ministro de Relaciones no ha sido nombrado aun. Háblase de la candidatura de Gualberto Mendez, el amigo de Sarmiento.

OPERACIONES COMERCIALES

El oro está mas firme. Casi todas las operaciones que se han hecho al contado y para fin de mes han sido á 28-00.

Los especuladores á la alza persisten en mantener el metálico á estos precios y compran grandes cantidades para fines de Abril y Mayo; esto es lo que ha impedido que la baja se acentuára mas.

A plazos siempre hay vendedores con 15 y 20 centavos mas bajo que los precios del contado.

Al terminarse la rueda, los precios del contado aflojaron y se hicieron algunas operaciones á 28-85 quedando vendedores á este precio.

El movimiento en el mercado de metálico ha sido ayer de poca importancia, siendo esto de estrañarse, dada la proximidad de la liquidacion de fin de mes.

—Las cédulas hipotecarias algo mas firmes. Todas las operaciones que se

---

FOLLETIN 11

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR ERCKMANN CHATRIAN

Eran la madre Robichon y su hijo Nicolás, vendedores ambulantes de la fábrica de vidrio de Wildenstein. El gran cesto que llevaba la vieja estaba lleno de *mannelglaesser* (1), que se venden por centenares en Alsacia, y Nicolás llevaba su cuévano, que le subia en forma de casco por encima de la cabeza, lleno de botellas. A ninguno de los dos les venia mal sentarse, pues fuera hacia mucho calor y el camino de Wildenstein á Eckerwir es bastante largo.

—Si, maese Conrado, si, somos nosotros, dijo la vieja; venimos á ver si necesitais algun vaso.

—Bueno, bueno; sentáos madre Robichon; ya hablaremos de eso despues, dijo mi tio.

Y ayudó á la vieja á bajarle el cesto de la cabeza, en tanto que yo sostenia el cuévano de Nicolás sobre el bordo de la mesa para que él pudiera soltarse las correas. Dejamos el cuévano apoyado en la pared, y mi tio, que era muy amigo de la gente laboriosa, dijo á su hija:

—Margredél, vé á buscar dos vasos; la madre Robichon y Nicolás beberán un trago de vino con nosotros. Acercad las sillas á la mesa y sentaos.

—Sois muy bueno, dijo la vieja sentándose; con el calor que hace fuera no se puede rehusar el vaso de vino que nos ofreceis.

Nicolás, con su gorro de algodon azul con rayas encarnadas, su blusa, sus pantalones grises y sus zapatos con grandes tachuelas cubiertos de polvo, estaba en medio del comedor sin atreverse á sentarse.

—Vamos, Nicolás, siéntate, le dijo mi tio indicándole una silla.

Entonces se sentó.

Margredél trajo los vasos y mi tio los llenó hasta el borde.

—A vuestra salud, madre Robichon.

—A la vuestra y que Dios os lo pague.

Bebimos, y mi tio, mas alegre que antes, empezó á hablar de esto y de lo otro: de lo pesado que es el oficio de vendedor ambulante, de lo mal que algunos les pagan, de lo mucho que tenian que andar para ganarse la vida, etc. Preguntó el precio de los vasos, se informó de lo que habia en las posadas, de lo que les producia á ellos cada viaje, en fin, de todo lo que ocurria en Alsacia desde Belfort hasta Estrasburgo; tenia por costumbre interrogar de este modo á todos los forasteros, porque le gustaba mucho saberlo todo.

La madre Robichon suspiraba; decia que los tiempos se iban poniendo malos. Nicolás, con las manos cruzadas sobre las rodillas y la espalda encorvada, no decia nada, pero en cambio no perdia de vista la botella; mi tio llenó de nuevo los vasos, cosa que causó á Nicolás una gran satisfaccion, pues sus gruesos lábios dieron paso á risa y se enjugó la nariz con la manga de la blusa, como si se dispusiera á beber; pero su madre no tenia prisa y él esperaba que ella alargara la mano para alargar él la suya.

Margredél y yo escuchábamos en silencio, compadeciendo á aquella pobre gente dedicada á un trabajo tan rudo, lo mismo en vierno que en un verano, gente que trabajaba mientras podia y concluia por morir en la miseria á pesar de toda su laboriosidad. Yo daba gracias al cielo de que me hubiera hecho aficionar al clarinete en vez de hacerme cargar con el cuévano de Nicolás.

Mi tio despues de muchos rodeos, esclamó:

—A propósito, madre Robichon ¿habeis estado en la fiesta de Kirschberg?

—Si, señor Stavolo, hemos estado en ella, porque en la fiesta de Kirschberg el Kirsch-wasser y el aguardiente de guindas hacen romper mas vasos y botellas que en todas las demas fiestas de Alsacia. Vamos á ella con los cestos llenos y siempre volvemos á Wildenstein con los cestos vacios. Algunas veces Nicolás lleva un barrilito de Kirsch-wasser á los fabricantes de Wildenstein, pero esto no sucede todos los años.

—Ah! habeis estado en la fiesta, esclamó mi tio ¿habeis oido hablar del hijo de Yeri-Hans, el artillero?

—Qué si hemos oido hablar de él! esclamó la madre juntando sus apergaminadas manos; ya lo creo, señor Stavalo, y mucho que hemos oido hablar.

—Ah! bueno! Y es cierto todo lo que de él se cuenta?

—Si es cierto, Dios del cielo! no hay palabras para espresarlo. Aquel mozo, señor Stavolo, es un hombre de los antiguos tiempos, guapo, fuerte....

—Vamos á ver, madre Robichon, dijo mi tio interrumpiéndola, ¿os habeis quedado como de costumbre en la granja de Yeri-Hans y....

La vieja adivinó en seguida lo que mi tio queria decir y contestó:

—Si, señor Stavolo, nos hemos quedado en la granja del señor Yeri-Hans, pero no es esto lo que me hace hablar, no; digo la verdad: el artillero es el hombre mas guapo, mas bailador, mas alegre y mas honrado que se pueda encontrar.

—No dijo lo contrario, repuso mi tio, pero.....

—Y debeis saber que me conoció en cuanto me vió. «Esta es la madre Robichon, esclamó; buenos dias madre Robichon! cómo va la salud?» Y me hizo sentar y me dió un vaso de vino. Despues de esto, credlo si quereis, me compró en la féria un vizcocho de media libra, diciéndome: «Os acordais, madre Robichon, de cuando cada vez que veniais á la granja me traiais un pequeño vizcocho con anis! Hace de esto diez años.» Y es la pura verdad, señor Stavolo; aquel pobre niño estaba siempre muy pálido; su madre no creia que viviera mucho tiempo; yo le llevaba bizcochos contra las lombrices, que compraba en casa del boticario Hospes. Pues si vierais que hombre está hecho hoy aquel niño! Cuando se ve algun niño, no hay nadie que pueda decir lo que llegará á ser con el tiempo.

La vieja dijo todo esto sin tomar aliento. Mi tio Conrado estaba impaciente; Margredél escuchaba con la boca abierta, y yo miraba á Margredél pensando en el brillo que tenian sus ojos,

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL C
140
PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

han hecho ayer al contado y á plazos han sido á 94.

Actos precios habia compradores.

—En las acciones del Banco Nacional no ha faltado animacion. La plaza presenta resistencia para la alza. La primera operacion que se hizo para fin de mes fué á 79, pero enseguida los precios declinaron y se efectuaron muchas ventas á 78 3|4. quedando vendedores á este precio.

Para fin de Abril á 79 1|2.

—Los cambios entan sobre Lóndres á 49 1|2 y sobre Paris y Amberes á 5.25.

—Se han colocado ayer 50,000 pesos fuertes sobre caucion de títulos al 8 o|o.

Los pagarés de comercio al 7 1|2 y las letras de tesoreria al 9 1|2.

—Hablábase ayer en la Bolsa de la quiebra de una fuerte casa exportadora.

Esta casa ha suspendido pagos el sábado y asegura que las pérdidas ascienden á algunos millones de pesos.

—Las noticias de Europa en los precios de las lanas continúan siendo desfavorables.

Anteayer fué vendida por los acreditados martilleros Julio Goyena y Ca., la finca calle de Suipacha esquina á General Lavalle. La base para la venta era de pesos 237,973 m|c. y obtuvieron la suma de pesos 280,000 m|c. Campradora la señora Doña Inés I. de Dorrego.

—Los martilleros Bollini, Muro y Ca. han realizado anteayer en remate público las siguientes ventas:

14 lotes de terrenos calle Coronel, don Cárlos Arenales etc., dando un resultado de 12 pesos m|c. vara cuadrada, compradores los señores Tieldine 6 lotes, Negris 1 id, Novilia 1 id, Reyzonizes 1 id, Delucci 1 id, Rate 1 id, Podestá 1 id, Codaygo 1 id.

Estos mismos terrenos fueron vendidos ahora 3 meses por los citados martilleros, obteniendo entonces 5 pesos 6 reales vara cuadrada, en lotes de una cuadra, hoy sus vendedores han triplicado su capital.

Los mismos martilleros realizaron la chacra del señor Justo situada en Temperley en la suma de trescientos treinta y cuatro mil pesos m|c.

Comprador: el señor don Alejandro Calvo.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa efectuadas en el dia de ayer:

METÁLICO

Al contado..........	50500	28 85	28 85
Fin del mes........	259000	28 85	28 90
Abril 2............	10000	28 80	
» 30............	225000	28 70	28 70
Mayo 31...........	85000	28 65	28 60
Junio 30...........	10000	28 50	
Julio 31...........	10000	28 50	
Agosto 31..........	10000	28 50	
Setiembre 30.......	10000	28 50	
Octubre 31.........	10000	28 50	
Noviembre 30.......	10000	28 50	
Diciembre 31.......	10000	28 50	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	26000	94
Fin del mes........	20000	94
Abril 30...........	10000	94 3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	218	78 5|8	
Fin del mes........	800	79	78 3|4
Abril 30...........	650	79 1|2	

BONOS PROVINCIALES

Al contado....	150000	á 1 1|2 o|o	premio
Fin del mes..	60000	á 1 1|2 o|o	»

ECOS DEL DIA

El Doctor Conteno

Nuestro Redactor esta de felicitaciones.

En las elecciones practicada ayer en la 2ª seccion por la cual ese candidato ha obtenido un triunfo canónico su candidatura.

Esto es tanto mas satisfactorio para nuestro gefe, cuanto que en muchos pueblos de ella han sido sustituidos varios candidatos de la lista recomendada por el Comite Autonomista de esta ciudad.

San Nicolás, San Pedro, Baradero, Pergamino, Zárate, Cármen de Areco, Arrecifes, Exaltacion de la Cruz, Ramallo y Pilar, le han dado cerca de *seis mil votos.*

Pueden creer esos pueblos sus intereses será bien atendidos, siendo representados por el Doctor Conteno.

Presidente

El Presidente de la República regresó anoche de su viage á la estancia del señor Unzué en el partido de Mercedes. Hoy asistirá á su despacho.

—El Ministro de Justicia, Culto ó Instruccion Pública, regresó ayer del Rosario.

Giros

El Gobierno Nacional ha autorizado á la Administracion de Rentas de Salta para que gire 10,000, de pfts. contra la Direccion General de Rentas y 13000 pfts. contra el Ministerio de Hacienda, para que con esas sumas atienda varios gastos.

Contrato

El Ministerio de Hacienda ha aprobado un contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y don Pedro A. Freuden para la mensura de 400 leguas de tierras nacionales.

Una fiesta

Tuvo lugar ayer la apertura del tiro á la paloma, para la estacion de invierno, por escojida concurrencia de aficionados á esta clase de diversiones.

La primera polla fué ganada por Antonio Isla matando 5 palomas á 29 yardas; 16 tiradores tomaron parte en ella.

La segunda polla de 20 tiradores fué dividida entre los señores Correa Morales y F. Rodriguez.

La tercera polla, 20 tiradores, fué ganada por Voussaveky, matando 10 de 10 palomas á 32 yardas.

La cuarta polla fué ganada por Alejandro Coelho, matando 9 de 9 á 28 yardas.

El gran partido entre los señores Cárlos P. Rodriguez y J. Voussaveky fué ganado por el primero,

Presenciaron el tiro ó tomaron parte en él los señores Penrose, Bridgett, J. Luro, P. Luro, L. Correa Moralez, F. V. Rodriguez, A. Isla, A. Gerding, E. Gerding, A. Coelho, Lindwood, P. Seré, T. Banon, L. Balcarce, Eliseo Ramirez, Cárlos Rossenthal, J. Balcarce, J. Voussaveky, R. Beláustsgui, A. Cayrol, Cayrol, C. Ballesteros, A. Gonzalez, M, Barrenechea, A. Mattos y otros aficionados cuyos nombres no recordamos.

El próximo domingo no habrá reunion á causa de los arreglos que se están prácticando en el local.

Pequeño incendio

El Domingo á la tarde se declaró un pequeño incendio, en la muebleria situada en las calles de Suipacha y Corrientes, siendo el fuego sofocado á tiempo, felizmente.

Las pérdidas son insignificantes.

La Boca

Accidentalmente estuvimos el domingo en este bonito paraje.

Todo es allí movimiento, vida, luz, animacion.

Los numerosos buques mercantes que se anclan allí trayendo en su seno los productos del Litoral y de las provincias hermanas, hace que se aglomere allí inmensa concurrencia, compuesta en su mayor parte de industriales que acuden por sus negocios y algunos curiosos y desocupados que, no sabiendo en que emplear su tiempo acuden á la Boca buscando aire mas puro que vivifique sus pulmones, gastados por la *plétora de vida* que se goza en el centro de esta bendita ciudad de Buenos Aires, de la cual, partiendo de Filip, Frascati, los Catalanes, la Rotisirie, el Salon y *hinda mais,* uno no sabe maldito que hacer.

El hombre hastiado, desocupado ó curioso que se dirije á la Boca, se encuentra allí con una nueva vida; todo es movimiento, se respira bajo una nueva atmósfera y parece que uno adquiere la agilidad de sus juveniles años.

Despues de haber hecho una escurcion en aquellas playas, con el cuerpo cansado pero el espiritu alegre, el *turista* se dirije á un restaurant, donde, servido con decencia y por módico precio recupera sus fuerzas brevemente.

Pero, *cuando la noche tiende el negro velo,* le espera una nueva sospresa.

Puesto el pié en el estribo del tramway, oye acordes armoniosos que lo atraen; baja y penetra al *café concert del Puerto,* donde se encuentra, verdaderamente sorprendido, con artistas de nota, de mérito indisputable y ventajosamente conocidos aquí en Buenos Aires mismo.

Es necesario ir allí, para ver y para creer.

En aquel *café-concert del Puerto,* se escucha buena músida y los oidos son acariciados por voces que acusan una buena escuela. A pesar de haber dos establecimientos de la misma especie, el *café-concert del Puerto* se lleva la palma, pues actuan en el artista de verdadera nota.

Aconsejamos á nuestros lectores que giren una visita á la Boca para que, si abrigan dudas sobre nuestra palabra, constaten lo que dejamos narrado.

Senadores y Diputados

Como lo anunciamos el Domingo tuvieron lugar las elecciones de Senadores y Diputados, por la 1ª 2ª 3ª seccion de campaña.

Ampliamos los datos que dimos ayer sobre el resultado del escrutinio;

Han sufragado los siguientes partidos: Ramallo 225 votos, San Nicolás 225 id, Merlo 141 id, Lobos 400 id, San Vicente 524 id, San Justo 212 id, Pilar 355 id, Brown 300 id, Moron 227 id, San Antonio 354 id, Capilla 190 id, Navarro 810 id Marcos Paz 295 id, Las Heras 361 id, Baradero 251 id, San Isidro 37 id, Ensenada 320 id, Flores 511 id, Arrecifes 500 id, San Pedro 485 id, Brandzen 230 id Cañuelas 272 id, Mercedes 815 id, Quilmes 436 id, Conchas, 140 id, Lomas 365 id, Pergamino id, Merlo id, Zárate id, Moreno, 153 id, Magdalena, 208 id.

Donaciones

En el dia de ayer han sido hechas las siguientes donaciones de animales al Parque 3 de Febrero.

—La señora Juana M. de Santa Cruz ha donado un ciervo, dos casales de gallinas de raza y un casal de pavo-reales.

—El doctor Chass ha donado tambien un casal de gallinas andaluzas.

—Don Jorge Gimenez ha regalado un coati y don L. Zamora un mono titi.

Descargo

Hemos recibido ayer un pequeño folleto, escrito por el señor don Tomás Mayor de Castelli, en que demuestra la injusticia de los ataques que le hizo el señor don Antonino Diaz, por la prensa.

En ese folleto está demostrado con argumentos irreputables, el digno proceder del señor Mayor, como director del Asilo Rural del partido de Castelli.

Conociendo como conocemos á Mayor, teniamos fé en que habia de sincerarse ante la opinion pública, de la manera elevada como lo ha hecho!

Jardin Florida

Para el próximo Viérnes se prepara en el Jardin Florida, una variada y atrayente funcion á beneficio del activo y simpático gerente Sr. Panthou.

Pocas veces se ofrecerá al público un programa mas estensa ni que encierra mas novedades.

En el van á tomar parte los mas afamados artistas que actualmente se encuentran en esta ciudad.

En oportunidad daremos mayores detalles.

Gerardo Knoblauch

En el Bajo de la Recoleta, cerca del Ferro-carril del Norte, fué encontrado anteayer el cadáver del jóven cuyo nombre sirve de rubro á esta noticia.

Knoblauch tenia 20 años y pertenecia á una distinguida familia de esta ciudad.

Se ignoran los motivos porqué llevó á cabo la fatal resolucion de suicidarse.

El cadáver estaba en un estado de descomposicion que no daba señales para ser conocido. Una llavecito de oro y una carta que tenia en el bolsillo indicó la certeza del funesto hecho.

Práctico

El Gobierno Nacional ha concedido una patente de práctico de puerto, prévio el exámen de ordenanza á D. C. P. Allen.

Si non e vero.....

En el hospital de Salpetriere de Paris, se ofrece actualmente un caso curioso, segun dicen los periódicos franceses.

«Un prusiano, el señor Schowan, presenta el rarisimo y singular espectaculo siguiente; Visto por el perfil derecho, su aspecto, segun lo regular, representa una edad de 40 años, que es la que realmente tiene; pero á la izquierda, es un viejo decrépito con la piél llena de profundas arrugas y de color que adquiere con los años. En la parte inferior, el fenómeno se observa igualmente; la mitad izquierda de la lengua se halla atrofiada, de igual manera que el cielo de la boca. Este hombre vive de su enfermedad, que pasea por todas las universidades de Europa á cuyo procedimiento de existencia debe la Salpetriere alojarlo en sus salas para enseñanza de los alumnos de medicina.

Por igual medio ha habido ocasion de observar á una muger que, al contrario de Schowan, vista del lado izquierdo representa su edad treinta años, y del lado derecho es una completa anciana.

Fiestas Mayas

El Prefecto de Policia ha concedido á una sociedad de beneficencia, un local en las oficinas de su dependencia para que vendan cédulas en las próximas fiestas mayas.

Cómo se apresura la gente, y en que hemos apenas principiado el *ayunatis cuaresman obligatorium*.

Saneamiento

El señor don Justo Pintos se ha presentado á la municipalidad, pidiendo se le mande sancar una parte de los terrenos pertenecientes á la Récoleta, que le corresponden por haber sido él quien los denunció como propiedad municipal.

Pasages

Los colonos de «Presidente Avellaneda» han elevado al Gobierno Nacional una solicitud pidiendo se les concedan pasajes gratis desde diversos puntos de Italia, para treinta familias agricultoras, que quieren venir á nuestro pais.

Los gastos de instalaciones serán hechos por cuenta de los solicitantes.

Resistencia

Han sido concedidas á D. Antonio Rey, por el Gobierno Nacional, las cuatro leguas cuadradas de tierra que solicita en las inmediaciones de la colonia Resistencia. Esta concesion se hace salvando los verdaderos limites de la colonia, luego que se practique la mensura de ella.

La barbarie en el Ecuador

El Presidente Veintemilla hizo prender á los jóvenes de la Universidad de Quito que habian armado un memorial, y los envió primero al cuartel y despues á la Penitenciaria. Allí, en el lugar destinado para castigo de malhechores (no oficiales) fueron vestidos de soldados y sometidos al régimen del tormento.

En las primeras horas de la mañana, algunos eran azotados y á todos se les bañaba bruscamente tratándolos de locos; un poco mas tarde eran sacados al patio a ejecutar ejercicios militares al mando de un verdugo que los dirigia flagelo en mano.

Se les imponia una sucesion interrumpida de ultrages. Jóven hubo que fué herido en el rostro de la manera mas bárbara.

Entre los que fueron azotados figuran los hijos de los doctores Camilo Ponce y Modesto Espinoza.

Estos crimenes produjeron en el seno de las familias tristes impresiones. Hallábase almorzando en su casa la señora Mercedes Espinoza, tia de dos de los alumnos que sufrian en el Panóptico. Se presentó una persona y le anunció que estaban en ese momento flagelando á sus sobrinos. La pobre señora, dominada por un dolor súbito é intenso cayó muerta.

Por último, asi que estuvo satisfecha la maldad de Veintemilla; cuando sus atentados hubieron producido hasta la muerte repentina de una señora respetable; cuando los jóvenes yacian postrados sin fuerzas, resolvió dar cima á este cúmulo de iniquidades con un postrer ultrage muy propio del caracter del infame mandon; ordenó á un piquete de soldados los pusiera en libertad, echándolos á culatazos; la órden fué cumplida estrictamente, y en seguida quedó cerrada la Universidad.

La Forità

A pedido general esta noche se cantará en el teatro de la Opera «La Favorita».

Indudablemente el coliseo de la calle de Corrientes estará esta noche *cuajado* de gente.

«El traguito»

Bajo este nombre se está organizando una sociedad *cervecistica* cuya mision de cada miembro es visitar los establecimientos donde halla empleados é invitarlos á echar un *traguito* en la confiteria próxima.

Despues detalles.

Monsieur Cochelin

Varios diários de Rio Janeiro anuncian que el ex-empresario de Variedades Luis Cochelin fué reducido á prision á pedido de los artistas que forman la compañia francesa que trabaja bajo su direccion.

Cuenta la crónica de diarios que Cochelin huyendo á la autoridad se habia guarecido bajo una cama de donde fué sacado y puerto á la *sombra*.

Para recobrar su libertad Cochelin tuvo que abonar un cincuenta por ciento de la deuda contraida con los artistas quienes han pedido nuevamente el plazo de saldo de sus cuentas.

«La Táctique»

La cañonera francésa «Tactique» q' se hallaba fondeada desde hacia algun tiempo en Montevideo, entró ayer á nuestro puerto y ancló en Los Pozos.

«El Saturno»

Los agentes del vapor «Saturno» solicitaron ayer auxilios de la capitania general de puertos, para poner á flote el casco de ese vapor. El capitan Magnasco no ha querido aun, abandonar los últimos despojos del buque, sobre cuya cubierta hace once años que navega, para hacer flotar el «Saturno» y sacarlo del punto donde se halla, se hará uso de pipas vacias, que al crecer el rio, levantaran el casco, ayudadas por la corriente.

Tucuman

«La Razon» de Tucuman, dá los siguientes detalles sobre el robo de dinero perpetrado en aquella Estacion.

Dice así:

EL ROBO EN LA ESTACION—El domingo por la noche, se perpetró un robo en esta Estacion del ferro-carril.

Segun los datos que tenemos, el sereno que hacia allí la ronda faltó; y como ese servicio no podia dejarse de hacer, le fué encomendado á un peon, llamado Emiliano Reinoso, empleado tambien de esa oficina.

En la oficina de encomiendas, penetró tan luego como se creyó solo y sustrajo todo el dinero que habia, en el que se asciende á la suma de 1426 pesos fuertes oro.

Al dia siguiente comenzaron las averiguaciones, el comisario don Felipe L. de Ezcurra, tomó en esto una parte muy activa. Sospechando, este empleado, que estuvieran complicados los de la familia, ocurrió á la casa, de donde la sacó á la madre de Reinoso y otros mas y la condujo á la Policia.

Una vez interrogada por la autoridad, declaró todo lo que habia, y que ella habia recibido 300 y tantos fuertes. Inmediatamente el Comisario Ezcurra, se trasladó de nuevo á la casa y consiguió sacar el dinero que habia sido enterrado ya.

Del ladron nada se sabe todavia, porque huyó la misma noche; pero segun el mismo Comisario Ezcurra hay muchas probabilidades de que no escapará de las pesquizas.

La encomienda que contenia el dinero, venia consignada á la casa de Muñoz y Rodriguez.

A nosotros, no nos sorprende nada respecto á la actividad de nuestro compañero y amigo Felipe Ezcurra. Soldado del 2º de línea en la frontera de Córdoba, era el terror de los desertores, internandose muchas veces para captura hasta el interior del desierto.

Compañeros en las jornadas del Sauce y Santa Rosa le vemos despues, ya capitan en la buena causa del año 74. De allí en Tucuman desempeñó un destino de confianza y es asi mismo Comandante de un batallon de Guardias Nacionales. Felicitamos al compañero y amigo sasiendo con gusto que no ha dechuado en sus buenas cualidades de actividad é inteligencia.

Marca

D. Pedro Salvf ha solicitado del Gobierno Nacional se le conceda en propiedad, una marca para distinguir la cerveza de su fabricacion.

Gran banquete

Los amigos politicos del Dr. Rocha, en Flores, prepáranle un gran banquete el cual tendrá lugar probablemente el Sábado próximo en el hermoso teatro de la localidad.

Se ha nombrado una comision para organizar esta fiesta, y otra para invitar á ella al gobernador electo.

Se hacen preparativos para que el banquete sea espléndido.

Teléfono Bell

La agencia central de suscricion del Teléfono Graham Bell, vá á establecerse dentro de pocos dias en la cigarreria de don Andrés R. Soffia, calle de Cangallo esquina á Florida.

Escuela Naval

Segun se nos dice en la semana corriente la Escuela Naval será trasladada del Tigre á la Boca del Riachuelo, pues el buque escuela sufrirá algunas refacciones que no pueden hacersele donde actualmente se halla. Inmediatamente que esten terminadas las reparaciones que sufre la cañonera «Uruguay», los alumnos se trasladaran á ella y harán un viaje de instruccion á la costa Sur.

Semillas

La Oficina Central de Tierras y colonias ha pedido al Gobierno Nacional el libre despacho de varios bultos conteniendo semillas de cereales, traidos para ser repartidas entre varias colonias nacionales en las cuales será ensayado su cultivo.

«La Paraná»

Terminadas ya las refacciones que sufria en San Fernando la cañonera nacional «Paraná», fondeó ayer en nuestro puerto. Este buque, como ya se ha dicho irá en pos de la «Cabo de Hornos», hasta la bahia San Blas.

Paquete

El señor don D. Dassaud se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo privilegio y patente para el vapor danés «Danish Monach, que se establecerá en la carrera de este puerto y los de Dinamarca.

Vaporcito

El Departamento Nacional de Higiene ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo se ponga á su disposicion un vaporcito para hacer el servicio sanitario.

Exposicion Italiana

En la sala segunda de la Esposicion italiana, entrando á derecha, hay un grande y magnifico aparato que contiene cuanto articulo de cirugia y ortopedia existe, y que son fabricados en la casa de A. Belleza, Suipacha 261.

El conocido establecimiento del señor Belleza, ha sido premiado en varias esposiciones y no dudamos que este señor obtenga uno de los premios decretados per el Gobierno Nacional.

A los visitantes á la Exposicion Italiana le recomendamos examinen el aparato de que hemos hecho mencion.

Trages de Otoño

La sastreria Corte Especial, Rivadavia 28, acaba de recibir un esplénrido y variado surtido de riquisimos géneros para la presente estacion. Los figurines llegados últimamente de Paris los posée dicho establecimiento, Añadiendo á esto el buen personal de operarios que tiene la sastreria «Corte Especial» se tiene el completo para hacer los trages mas bien acabados. Queda notificada la gente que lo guste vestirse á la *derniere.*

COSAS AGENAS

D. Roque Irigoyen

El nombre que sirve de epigrafe á estas lineas es bien conocido en toda esta sociedad No es pues, de él de quien vamos á ocuparnos ahora: es del empleado, que sabe tan dignamente desempeñar el delicado puesto que se le ha confiado,

El señor Irigoyen, habilitado pagador de las pensionistas militares se ha hecho acreedor, en el corto tiempo que lleva desempeñando aquellas funciones á las consideraciones no solo de esas mil y tantas damas que paga sinó tambien á las del público y el gobierno que ven en ese empleado al digno servidor de la patria y del puesto que se le ha encomendado.

Hace mucho tiempo que venimos observando hasta donde lleva este empleado su abnegacion y su anhelo por ir mas hallá en el cumplimiento de su deber.

Todas las oficinas del Estado son cerradas y lo han sido siempre por órden de todos los gobiernos á las cuatro de la tarde, y no comprendemos porqué la oficina del habilitado pagador de las viudas cuyas delicadas y peligrosas funciones se encuentran mucho mas arriba que las de otras dónde se invierte mas el tiempo en charlar y tomar mate que en nada útil para el pueblo y el gobierno, permanese abierta hasta las 6 y 8 1|2 de la noche.

Se puede y se debe exijir del empleado, cualquiera que sea su posicion oficial el exacto cumplimiento de sus deberes; pero no se debe pretender que un empleado lleve su abnegacion hasta el sacrificio y sobre todo mas allá de lo que está por la superioridad ordonada.

Las pensionistas militares que ven el gran interés q' D. Roque Irigoyen se toma por aliviar lo mas pronto posible sus necesidades abonandoles los haberes que á cada una les corresponde, una vez que el dinero esta en sus manos deben estar satisfechas; con que este señor esté en su puesto desde las 10 y 11 de la mañana como lo está siempre hasta las 4 y no hasta las 5 y 6 1|2 de la tarde.

Al decir nosotros esto es por que asi lo hemos oido a muchas de las mismas señoras pensionistas admirando la gran bondad que tanto caracteriza á D. Roque Irigoyen.

Al ocuparnos de esta oficina para hacerle la debida justicia que merece un buen empleado no debemos olvidar al simpático jóven Escalada auxiliar de aquel habilitado, quien tambien es digno de las mismas consideraciones por la gran contraccion en el desempeño de sus obligaciones en la parte que a el la incumben como por la amabilidad que atiende á esa desgraciada señora digna descendientes de los martires de nuestra Independencia unas. y de los héroes de nuestros ejércitos otras.

Asi como no se debe jamás silenciar la falta del deber de cualquier funcionario público, asi tambien debemos estimular á aquellos que son dignos, diciéndole al pueblo donde estan sus verdaderos servidores

Justicia al mérito.

Al César lo que del César.

TEATROS

Theatre de L'Opera—Compagnie lyrique et dramatique française—Direction L. J. Biondei—Mardi 29 Mars 1881—11me. representation d'abonement—Pour la dernière fois «La Favorite» grand opéra en 4 actes et 6 tableaux.

La Florida — Jardin concierto, miércoles 30 de Marzo de 1881 y las 8 1|2 en punto gran concierto orquestral á beneficio del señor A. Patin director de los conciertos de la Florida con el concurso de los señores Rajneri, Gonzalez y Taffarelli. Entrada para cabalieros y señoras ps 20, id id niños id 10.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

La Florida,—Para el Viérnes 1º de Abril de 1881 inmenso espetaculo vocal é instrumental á beneficio del gerente del establecimiento VICTOR PANTHOU ¡Juzguen ustedes! tendrá 3 dictores de Orquesta!! No faltar esa noche á LA FLORIDA — Se organiza un gran programa.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 a-l perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno numero 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

270 di. perm. 3 p. pág.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 mz20 a10

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle Florida 254, altos.

Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m.

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Los cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto están ocupando la atencion del público se hallan en venta en la libreria Europea de los señores Jacobsen calle Florida 242. La edicion sencilla se vende el ejemplar á 25 pesos y la de lujo que consta de pocos ejemplares y es preciosa, cuesta solo 40.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.
MAIPU 216

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho estudio particular sobre las enfermedades de ... del útero y fistulas. Se cura ... las enfermedades sifilíticas ... en menos de 15 dias. ... de 8 a. m. hasta las 6 ...

CALLE CALLAO NUM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1|2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1|2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán a beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

847 ol perm.

Banco Nacional

12—RECONQUISTA—12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|2 o|o anual	
Id id id con 15 dias de aviso	3	»
Id id id á 90 dias fijos	4	»
Id id plata, desde 60 dias	2	»
Id id moneda de curso legal á la vista	3	»
Id id id id id 90 dias fijos	5	»
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	»
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	»

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2 o|o anual	
Por descuentos de letras	6	»
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	»
Id id id id en oro	7	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.
El Directorio.

AVISOS

Comisaria general de guerra

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de línea, cuyo detalle es el siguiente:

104170	metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centímetros de ancho.
910	metros paño verde para vivos, pura lana.
1040	id id grance id id id id
390	id id punzó id id id id
12240	id lienzo azargado para forros.
18000	hevillas metal amarillo.
97000	botones de hueso.
182000	id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000	id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

Bosco Graciano vende la tercera parte que le corresponde de la fonda sita en la calle Rivadavia núm. 1060. A. Carmelo. Nota a la na ion. 512 m29 v31.

Se alquila en la calle Buen Orden No. 549, un hermoso almacen con ventanas de vidriera, algibe, pozo, varias piezas y otras comodidades. Para tratar, ocurrase á la misma casa, en los altos. m29 a10 g

Dependiente para cobranzas, Se necesita un joven inteligente y honrado para confiarle cobranzas diversas Dirijirse por medio de una carta, á las iniciales T. R. en la Administracion de el Democrata 143 Perú; indicando en ella nombre apellido domicilio y las garantias que puede ofrecer, sin las cuales es escusado presentarse.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó registro. Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, dirijase á esta imprenta en carta con las iniciales *A. A.* m, 10 v30.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas series A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, a recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cedulas robadas al señor Estrada, los poseedores de cédulas, deben presentarse con estas y ad m a una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan esceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente,
Secretario.

494 mz22 a15

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS
Agradables
PURGANTES
DEL
DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca. Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza**, tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo, y Rosario 76 e10 perm.

Se precisa una muchacha para la cocina; con buenas recomendaciones hay muy poca familia y muy poco que hacer.

Para tratar, Paraná 93 (altos).

COMISARIA DE MARINA

Aviso de Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 de próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1° Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, así como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos del Uruguay en ambas márgenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los artículos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el embase que contenga los artículos.

Art. 5° El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6° El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7° El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13 Todo el que presentare propuestas debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los artículos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los artículos a proveer. 505 mz21 a18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas as op raciones de a quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á que me hallo adscripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*

481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Correa de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881. *Luis Aguero.*

488m 12 a11. Escribano Público.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E15 A23.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de:

7530	métros paño azul,
3130	id bayeta,
3200	id lienzo,
150	id paño para vivo,
7500	botones de hueso,
7500	id grandes con el escudo de la pátria,
1200	id chicos id id id id
1500	hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria, de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los artículos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

REMATES

J. Parody y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Sabado 9 de Abril, á las 4 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 1,482 varas cuadradas.

Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Lany, por el Norte con don Enrique Gonzalez, y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 80,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el el comprador no entrega el importe en la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 513 mz29 a9

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 9 de Abril, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a inmediaciones de los mataderos del Sur, con frente a las calles de la Arena y a la de Caseros, con 393 varas de frente al Oeste, sobre la primera calle, por 821 varas de fondo ... costado Sud Oeste, 188 varas ... el del Nor-Este, ... contrafrente al Sud Este, que da sobre la calle Caseros y ... tiene un ... Tiene en sus dos ... 128 varas, ... forma una superficie de 131,743 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la de cuatro reales vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 511 m 9 a9

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altisimo y de gran porvenir por la inmediacion a la plaza 11 de Setiembre —Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teófilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, a las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habrá una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80. 511 mz 27 a16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 28, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 63 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 45 2|3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 23 3|3 varas de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bornemont, reconoce una hipoteca de 6000 pfs. série A, teniendo amortizado 4.11 pfs.

La base para la venta sera de 4899 pfs., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 506 mz24 a9.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los articulos de moda los mas recieniemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU, 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: 38 CALLE PERU, 38 entre las calles de Rivadavia y Victoria

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecederas y al público general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 3 de Marzo, Viérnes 4, Sábado 5, Lúnes 7 y dias siguientes

Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de gró negro con lindisimos adordos de Raso liso y labrado—Vestidos de Merveillenx de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—Sederias de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toillette—Ropa blanca, Parures, Moños, Boneteria Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones etc., etc., etc.

38 Peru A LA CIUDAD DE LONDRES **Peru 38**

466 m19 31 d. p. m

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, pro ederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubic do en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoidie, que encierra una superficie de9 cuadras cuadradas mas 30 centimos de o ra. Linda por el N. E. calle en medio con Raf el Serna, por el N. O. calle en medio con Tolchea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. ca le en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 ptes. La base para la venta sera de 1,236 pftes., pud endo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su ofe ta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primit vo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 503 mz23 a6

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero d contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1|2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fon io y un martill a su favor. Linda p r el frente calle en medio co don Francisco Leblano, por el fondo con lo sucesore de don José Mauri, por el Sud con don Luis Perolo y por el Norte con don José Casalta.

Base para la venta, pesos mjc. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fraguero, quien no cabiendo cumpli io las condiciones bajo las que se estendio el contrat5, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo su cédulas por la mitad del importe de la comp a.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 509 mz25 a11

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en Barracas al Sud, pueblo Valentin Alsina, sobre el camino del Saladero de Anderson, formando esquina a la calle Lomas Valentinas, manzana número 21, con 98 varas de frente al N. O., 60 id fondo costado N. O. y 50 id fondo costado S. O. con un martillo a su favor de 20 varas por 50.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Seller y don Justo R. Jimenez, se vendera reconociendo una hipoteca de pfts. 3000 de los cuales tendria amortizados pts. 209 y siendo la base de venta pfts. 2591, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

507 mz24 31.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 31 de Marzo, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero al contado, de u a casa en el pueblo Valentin Alsina, Barracas al Sud, calle Curupaity, formando esquina a Lomas Valentinas, manzana número 91, edificada en terreno de 40 varas costado Noroeste calle Curupaity, y 50 varas costado Sudeste.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel Seller y don Justo R. Jimenez, se vendera reconociendo una hipoteca de 2000 pfts. de los cua es tendra amortizados pfts. 273, y siendo la base de la venta 1727, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

508 mz24 31.

Ebbecke y Dieckelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el es ân construidos, y su area consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuad as cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de «Colegio de los Padres Escolapios».

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f. 40,000, teniendo amortizado ps. fts. 8,063 La base para la venta será ps. fts. 31,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 496 mr. 27 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejia, en terreno de 110 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con don M rcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 499 m23 a5

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 490 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1560.

501 m23 a10

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zárate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 50 de la manzana A y se compone de 23 1|3 varas frente al O por 50 varas de fondo al E., linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Marinenghi de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 1000, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

504 m23 a5

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

la casa del Banco. El MIERCOLES 6 d Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone d 222 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1|3 varas por Patagones, 217 3|4 varas por Catamarca y 83 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 28,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pfts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

5.0 m23 a6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el cañado, por el N. E. con don Ange. Eila, por el S. E. con el mismo Eila.

La base para la venta sera pesos 70,000 mjc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 510 mz25 a11.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 80, esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Carmen B. de Camiña, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

5 2 m23 a6

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	8 50
Flores	6 25	8 56	10 25	12 55	3 40 x	4 55 x	6 5	7 20	9 [illegible] x
Floresta		9 0 x	10 30 x	1 0	3 45	5 0	6 10 x	7 25	9 5
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40 x	9 20
Moron	6 55 x	9 25	11 05 x	1 30	4 15 x	5 30	6 40	7 55	9 35
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10 x	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05 x	8 20	
Moreno	7 30	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50 x				
Olivera	8 55 x				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 50				
Gorostiaga	10 50				8 20				
Chivilcoy llegada	11 15				8 45				
Chivilcoy salida	11 30								
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	14 mixto	12	10	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 50	
Chivilcoy, salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 30	
Suipacha				7 25				3 55	
Mercedes, llegada				8 15				4 40	
Mercedes, salida				8 30				4 50	
Olivera				8 55 x				5 20	
Lujan				9 25				5 50 x	
General Rodriguez				9 55				6 20	
Moreno	6 20	7 50		10 25	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50		7 05 x	8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 25	4 0			8 10 x
Moron	6 55 x	8 30	10 0	11 05 x	2 30	4 15 x	5 40	7 25	8 25
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40 x	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 0 x	10 30 x	11 35	3 30	4 50	6 10 x	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40 x	4 55 x	6 15	8 0	9 0 x
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	5 20	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	7 15	5 55
Merlo, salida	7 30	6 10
Maipú	7 45	6 30 x
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0 x	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras	9 x	5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 20 x
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 10	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Azcuénaga	9 40
San Antonio	10 20

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 25
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó. 345 11

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 a 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso seevita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el articulo 15 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió a los poseedores de solares sin titulo de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion a sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el articulo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderán todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

478 m12 a11

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan fácilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas tramite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el numero de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caracteres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publiquese.

458 m5 m5 *C. A. Mansilla.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

L'ITALIA

De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 31 de Marzo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

25 DE MAYO 1...

perm.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro. San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 6 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPAÑA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.